

APÉNDICE 2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA **A PRESENTAR CON LA OFERTA**

1. Contrato social y estatutos. Deberá incluirse la nómina de autoridades vigentes, poderes de representación vigentes, el acta de asamblea en que han sido designada las autoridades, todo ello con relación a las autoridades actuales.
2. Certificado de Capacidad de Contratación Anual.
3. Documento otorgado por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas (Decreto Nro. 1254/90 del 10/07/90), Decreto Nro. 1724/93 Art (s) 3, 24, 25, 26 del 23/08/93 y concordantes. Se debe presentar original o copia debidamente certificado ante escribano público y si fuera de extraña jurisdicción, deberá encontrarse debidamente legalizada por el respectivo Colegio de Escribano.
4. La constancia de la visita al edificio donde se realizarán los trabajos (Apéndice 3 a las Memorias Descriptivas).
5. Capacidad Técnica:
Los Proponentes deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - 5.1. Entre las obras consignadas como antecedentes deberá presentar al menos una obra que posea naturaleza a lo solicitado, con concepto bueno o superior.
 - 5.2. Nómina y descripción de trabajos de obra civil cuya antigüedad no sea mayor a CINCO (5) años, siendo el Proponente su ejecutor o Contratista Principal, con constancia expedida por el ente contratante, que incluya descripción detallada de las tareas realizadas, la certificación mensual consignando mes y año, con montos expresados en pesos, monto total final del contrato, fecha de la recepción provisoria, plazo de ejecución previsto y final y concepto que mereció. Incluir datos de contacto de los contratantes.
6. Constancias de inscripciones en AFIP, Provincia y Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires junto con Libres de Deuda.
7. Deberá presentar constancia de libre deuda de Sindicato, últimas tres declaraciones juradas de IVA, Seguridad Social e Impuesto a las Ganancias.
8. Deberá presentar últimos dos resúmenes de sus cuentas corrientes bancarias y balances contables incluyendo:
 - 8.1. Estado de Situación Patrimonial.
 - 8.2. Estado de Evolución Patrimonio Neto.
 - 8.3. Estado de Resultados.

- 8.4. Estado de Flujo Efectivo.
- 8.5. Informe de Auditor Independiente Certificado por Consejo Profesional de Ciencias Económicas (CPCE) de la Jurisdicción.
9. Deberá presentar Nota en carácter de Declaración Jurada donde acredite que los empleados que prestarían el servicio objeto de la presente licitación y sus directivos no registran antecedentes por violación a los derechos humanos obrantes en registros del ARCHIVO NACIONAL DE LA MEMORIA de la SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.